



INFORME DE AUDITORÍA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SST

Fecha de informe: 26 de agosto de 2020.

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca.

Dependencia líder del proceso: Grupo de Retornos y Reubicaciones – Dirección de Reparación.

Servidor responsable del proceso: Alicia María Rojas Pérez.

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – Norma ISO 45001:2018

Fecha de auditoría: 24 y 25 de agosto de 2020

Equipo Auditor: Miguel Ángel Cortés Amaya y Juan Carlos Castellanos Mayorga

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de SST establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Disponibilidad de la información documentada debido a la no presencia de los colaboradores en la sede de la Dirección Territorial Norte de Santander - Arauca por la situación de emergencia sanitaria del país debido a la pandemia de COVID 19.
- Dificultad para acceder a las fuentes y sistemas de información utilizados desde la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca.
- Inutilización de los hallazgos levantados durante el ejercicio auditor.
- Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.
- Inconvenientes con la comunicación por medio de Microsoft Teams, debido a la intermitencia de la señal de internet.
- Imposibilidad de visitar las instalaciones de la Dirección Territorial Norte de Santander - Arauca personalmente, por la situación de emergencia sanitaria del país debido a la pandemia de COVID 19.



3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso, procedimientos e instrumentos asociados al Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. (El periodo de la información documentada a auditar es del 01 de agosto de 2019 al 30 de julio de 2020.

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Norte de Santander Arauca para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, "ccapítulo 6. Art 2.2.4.6.1 Objeto y campo de aplicación Art 2.2.4.6.26, Gestión del cambio y Artículo 2.2.4.6.4. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), estándar de la Resolución 312 de 2019. Contexto organizacional y los requisitos del capítulo 4. Contexto de la organización se evidencia que comprende la importancia del contexto estratégico y demuestra cumplimiento en los requisitos establecidos bajo la Guía para la Construcción del Contexto Estratégico, así como su socialización (correo electrónico del 7 de mayo de 2020), igualmente se destaca la identificación de factores internos y externos en el cual hacen relación al COVID 19 haciendo referencia a la Resolución No. 666 del 24 de abril de 2020: Resolución por el cual el gobierno colombiano adopta el protocolo de bioseguridad, orientado a minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad. Se crea el Protocolo General de Bioseguridad a nivel nacional de la Unidad para las Víctimas.

Frente al documento de contexto estratégico de la entidad los colaboradores de la Dirección Territorial Norte de Santander y la líder del proceso conocen y presentan el documento en donde los aportes de la Dirección Territorial se evidencian en el documento que se encuentra publicado en el sitio web de la entidad.

En los Comités Técnicos Territoriales que se realizan al interior de la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca se identificó que se consideran y tratan las cuestiones internas y externas que pueden afectar el desarrollo y cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

Se observó el conocimiento por parte de los colaboradores de la Dirección Territorial Norte de Santander - Arauca con el código de integridad del Servicio Público de la Unidad para las Víctimas, donde con un ejercicio participativo se socializaron los valores de la entidad.

De igual manera se pudo evidenciar en la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca que existen mecanismos para identificar y dar trámite a las solicitudes, necesidades y expectativas de los colaboradores de la Dirección territorial.

Los colaboradores de la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca tienen conocimiento del alcance y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y participan de las actividades programadas para la prevención de enfermedades laborales, como pausas activas y de actividades de bienestar o complementarias, día del servidor público, celebraciones de cumpleaños, día de los niños, etc.

Al momento de realizar la revisión de las partes interesadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no se evidencia la inclusión de las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL e Instituciones de educación. De igual manera se evidencia la falta del

documento Plan Estratégico para la vigencia 2020. Lo que conllevó a que en la Auditoria Interna de SST este numeral fuera objeto de dos hallazgos configurados como una No conformidad y una observación.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Para el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5 Liderazgo y participación de los Trabajadores, se evidencia durante el ejercicio de la auditoria el liderazgo y compromiso de la Directora Territorial la Dra. Alicia María Rojas Pérez acompañando toda la actividad, demostrando conocimiento frente a los temas tratados en esta auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia que se toman decisiones y se dan lineamientos con el fin de lograr una mejora continua con el fin de cumplir con la misionalidad de la entidad.

En los Comités Técnicos Territoriales se tratan los temas que abordan las acciones a implementar para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y se realiza seguimiento y control de los compromisos adquiridos por los colaboradores de la Dirección Territorial Norte de Santander - Arauca.

Un factor positivo en la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca es el conocimiento de los colaboradores de las sedes de las ciudades de Cúcuta, Ocaña y Arauca en el que también se ven identificadas las personas de servicios generales, aseo y vigilancia.

Los colaboradores de la Dirección Territorial conocen y apropian la política del del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la política del buen cuidado, la política del talento humano y la política de bienestar laboral y en donde se han realizado actividades de socialización y sensibilización.

En el desarrollo de la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se evidenció el incumplimiento de la realización de las reuniones mensuales del COPASST, por lo que fue objeto de un hallazgo configurado como una Observación.

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Para el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 6 numeral 6.1 Acciones Para Abordar Riesgos y Oportunidades, al verificar se observa la planificación en el SGSST para dar cumplimiento en la matriz de identificación de peligros, así como la valoración de los riesgos y las oportunidades y el conocimiento por parte de los funcionarios que conforman el COPASST, la aplicación de los controles definidos, pero se recomienda la realización de reuniones todos los meses y que éste sea un espacio en el cual los colaboradores lleven sus sugerencias para que sean escaladas al nivel nacional desde este espacio.

Se evidencia al interior de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca que los perfiles de los profesionales se encuentran acorde con las actividades y responsabilidades que se les asignan a los colaboradores de la Dirección territorial. Los funcionarios hacen reposición de



tiempo para el disfrute de días de descanso de fin de año de acuerdo con las indicaciones dadas por la secretaría general y la oficina de talento humano.

En la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca se han aplicado instrumentos para la medición del clima laboral, se comunican los resultados a los colaboradores y se pudo comprobar que existe un muy buen clima laboral al interior de la Dirección territorial.

Por último, se evidencia por medio de entrevista a los funcionarios de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca el conocimiento del reglamento de higiene y seguridad, en el cual se identifican los factores de riesgo presentes en los lugares de trabajo, que pueden afectar la salud y la seguridad de los funcionarios de planta, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y otras partes interesadas, así como, la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable.

La Sede administrativa de la ciudad de Cúcuta en el departamento de Norte de Santander y de la ciudad de Arauca en el departamento de Arauca, cuentan con un plan de emergencias actualizado y disponible, a diferencia de las instalaciones del Centro Regional para la Atención a Víctimas del municipio de Ocaña en Norte de Santander, en donde no se cuenta con el Plan de Emergencias lo cual conlleva a una observación.

De igual manera no se evidencia el documento con los objetivos del SGSST con fecha de emisión y que se encuentre firmado por el representante legal de la entidad, lo que da a lugar a un hallazgo que se configura como una no conformidad. Esta No conformidad está también asociada al proceso de Gestión de Talento Humano.

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Para el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 7. Apoyo. La Directora Territorial de Norte de Santander – Arauca ha asignado las personas necesarias para la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, liderado por la Dirección, el enlace SIG y los colaboradores que conforman el COPASST.

De igual manera los colaboradores de la Dirección Territorial cuentan con los equipos necesarios para la realización y cumplimiento de las actividades, así como de unas instalaciones seguras y cómodas.

Se identifica un alto grado de interés y compromiso de las personas que realizan las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo, no se evidencian formaciones relacionados con la adquisición y mantenimiento de las competencias en los temas de seguridad y salud en el trabajo para los integrantes de la brigada de emergencia y el COPASST de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca.

De acuerdo a los testimonios recaudados durante la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo los colaboradores de la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca identifican su contribución a la eficacia del Sistema y la participación en cursos, diplomados y demás capacitaciones.



La Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca cuenta con el formato en Excel de los acuerdos de gestión de la Dirección territorial de acuerdo con el Procedimiento Acuerdos de Gestión V4 y los correspondientes correos electrónicos de reporte a la Oficina Asesora de Planeación de la entidad.

Los colaboradores de la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca ubican en el sitio web de la entidad la sección en donde se encuentra la documentación relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se pudo establecer en la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca no cuenta con la disponibilidad de la información de contacto de los colaboradores en caso de presentarse una emergencia, esta información es recopilada a través del MEDEVAC y debe tenerse disponible en la Dirección Territorial. Así mismo se identificó que tres miembros de cuatro, pertenecientes al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST no han realizado el curso de Seguridad y Salud del Trabajo generando dos hallazgos configurados como No Conformidades.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8. Operación, numeral 8.1 planificación y control operacional, en el desarrollo de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó la revisión del procedimiento de reporte e investigación de accidentes de trabajo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos en términos de reporte, atención e investigación de los accidentes encaminadas a prevenir la ocurrencia de nuevos eventos, no obstante, manifiestan que no se han presentado accidentes e incidentes en la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca.

Las Sedes administrativas de la ciudad de Cúcuta en el departamento de Norte de Santander y de la ciudad de Arauca en el departamento de Arauca cuentan con una adecuada señalización de seguridad y de salidas de emergencia, así como la identificación de extintores, camillas y botiquines de primeros auxilios.

Se indaga sobre la conformación de la Brigada de Emergencias y se establece la falta de capacitación del personal que la conforma, Sin embargo, se identifica el gran interés y compromiso por cumplir con sus actividades y participar activamente en los simulacros de evacuación.

Los colaboradores de la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca participan y aplican los conceptos del programa de orden y aseo “5S” aplicando la estrategia no solo en su lugar de trabajo sino también en sus hogares.

Así mismo de manera aleatoria se identificaron dos colaboradores que no cuentan con el carné que los identifique como colaboradores de la Unidad para las Víctimas y de la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca lo cual fue objeto de un hallazgo configurado como una Observación.



9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, se indagó a la Dirección Territorial Norte de Santander - Arauca sobre la información relacionada con la realización de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, su notificación, programación de las reuniones y sesiones de trabajo, entrega del programa de auditoría y asignación de permisos en las carpetas de Share Point para el cargue de las evidencias solicitadas por el equipo auditor.

Se verificó la participación de la Directora Territorial de Norte de Santander - Arauca y del Enlace de del Sistema Integrado de Gestión en la Revisión por la Dirección y la socialización del informe a los colaboradores de las diferentes sedes de la Dirección Territorial.

Es importante resaltar el compromiso y la valiosa colaboración del Enlace SIG de la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca durante todo el desarrollo de la auditoría, así como del enlace de Talento Humano.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 10 mejora, La Dirección Territorial no tiene a la fecha hallazgos referentes al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Por otra parte, resaltan las acciones de mejora en términos de cursos, capacitaciones, diplomados para lograr los objetivos planteados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas.

De igual manera se evidencia que las solicitudes que se realizan en la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca sean atendidas por la Oficina de Talento Humano y el Grupo de Gestión Administrativa y Documental de una manera expedita que permita atender oportunamente los requerimientos realizados por los colaboradores de la Dirección Territorial.

11. OBSERVACIONES

Las observaciones que se relacionan a continuación están asociadas a la Dirección Norte de Santander – Arauca:

1. Se observa, la falta de identificación de partes interesadas relacionadas con las Administradoras de Riesgos Laborales e instituciones educativas. Esto sucede en la Dirección Territorial Norte de Santander - Arauca. Lo anterior se evidencia a través de los registros documentados relacionadas con las partes interesadas. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:
 - a) Decreto 1072 de 2015 Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.1 Objeto y campo de aplicación.
 - b) Estándar Resolución 312 de 2019. Contexto organizacional.
 - c) Norma ISO 45001:2018 Capítulo 4 Contexto Organización, Numeral 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

2. Se observa, el incumplimiento de la realización de las reuniones mensuales del COPASST, Esto sucede en la Dirección Territorial Norte de Santander - Arauca. Lo anterior se evidencia a través de la ausencia de evidencias de actas de reunión para los meses de enero y febrero de 2020. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:
 - a) Manual del Sistema Integrado de Gestión Versión 8 / 8.4.12 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST 33
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Conformación y funcionamiento del COPASST.
 - c) Norma ISO 45001:2018 Capítulo 5. LIDERAZGO Y COMPROMISO DE LOS TRABAJADORES, numeral 5.4. Roles, responsabilidades y autoridades de la organización.

3. Se observa la inexistencia de un plan de emergencias para el Centro Regional para la Atención a Víctimas del municipio de Ocaña, Esto sucede en la Dirección Territorial Norte de Santander - Arauca. Lo anterior se evidencia a través de la ausencia del Plan de emergencias para para el centro Regional para la Atención a Víctimas del municipio de Ocaña. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), artículo 2.2.4.6.15, artículo 2.2.4.6.23 y artículo 2.2.4.6.24. Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
 - b) Estándar resolución 312 de 2019. Identificación de peligros.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 6 Planificación Numeral. 6.1.2 Identificación de peligros y valoración de los riesgos y las oportunidades, literal 6.1.2.2. Evaluación de los riesgos de SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST.

4. Se observa en dos colaboradores la no disponibilidad del carné institucional. Esto sucede en la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca. Lo anterior se evidencia a través de la no presentación del carné de la entidad al momento de solicitarlo al hacer una revisión aleatoria. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Art 2.2.4.6.23 Gestión de los peligros y riesgos, Art 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo.
 - c) Norma ISO 45001:2018 Capítulo 8. Operación. numeral 8.1 planificación y control operacional. 8.1.1 generalidades.

12. NO-CONFORMIDADES

1. No se evidencia, el documento Plan Estratégico para la vigencia 2020. Esto sucede en la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca. Lo anterior se evidencia a través de la consulta realizada a los colaboradores de la Dirección territorial quienes manifiestan no contar de la evidencia documento Plan Estratégico 2020. Esta situación conduce al incumplimiento de:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), artículo 2.2.4.6.1 Objeto y campo de aplicación.

- b) Estándar resolución 312 de 2019. Contexto organizacional.
 - c) Norma ISO 45001:2018 Capítulo 4 Contexto de la organización. Numeral 4.1 Comprensión de la Organización y su Contexto.
2. No se evidencia, el documento con los objetivos del SGSST con fecha de emisión y que se encuentre firmado por el representante legal de la entidad. Esto sucede en la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca. Lo anterior se evidencia en el momento de solicitar el documento definido manifiestan no tener la disponibilidad del mismo. Esta situación conduce al incumplimiento de los requisitos de:
- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo Art 2.2.4.6.7 Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo y el Art 2.2.4.6.18 Objetivos del SG-SST.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. No aplica.
 - c) Norma ISO 45001:2018 Capítulo 6 planificación. Numeral 6.2.2 planificación para lograr los objetivos de la SST.
3. No se evidencia la realización del curso de Seguridad y Salud del Trabajo por parte de la totalidad de los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST. Esto sucede en la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca. Lo anterior se evidencia a través de la entrevista realizada a los miembros del COPASST y no presentan los certificados correspondientes. Esta situación conduce al incumplimiento de:
- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Art 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores y Art 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores, Art 2.2.4.6.11 Capacitación en SST.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Conformación y funcionamiento del COPASST. Estándar Capacitación de los integrantes del COPASST
 - c) Norma ISO 45001:2018 Capítulo 7 Apoyo. Numeral 7.2 Competencia.
4. No se evidencia la disponibilidad de la información de contacto de los colaboradores en caso de presentarse una emergencia. Esto sucede en la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca. Lo anterior se evidencia a través de la no presentación de la matriz de datos de contacto en caso de emergencia. Esta situación conduce al incumplimiento de:
- a) Norma ISO 45001: Capítulo 7 Apoyo. Numeral 7.5 Información documentada, 7.5.1 Generalidades. Información recopilada a través del MEDEVAC y que debe tenerse disponible en la Dirección Territorial.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Control de la información.
 - c) Decreto 1072 de 2915 artículos 2.2.4.6.12 y 13 Documentación y conservación de la información.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Se evidencian en la auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada a la Dirección Territorial Norte de Santander -Arauca los siguientes factores positivos:

- Se pudo evidenciar en la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca el envío de insumos para la construcción del informe de contexto estratégico y su apropiación por parte de los colaboradores de la Dirección territorial.
- Se pudo evidenciar en la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca que existen mecanismos para identificar y dar trámite a las solicitudes, necesidades y expectativas de los colaboradores de la Dirección territorial.
- Se pudo evidenciar en la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca que el alcance del SGSST ha incluido las actividades, campañas, estrategias y programas en los que participan los colaboradores de la Dirección territorial.
- Se pudo evidenciar en la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca que se cumplen con las disposiciones legales relacionadas con los contratistas, funcionarios de planta provisional y funcionarios de carrera administrativa de la Dirección territorial.
- Se pudo evidenciar en la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca se realizan los controles y seguimiento al cumplimiento contractual de los obligaciones, actividades y requisitos de cumplimiento de los contratistas de la Dirección territorial.
- Se pudo evidenciar en la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca que hay liderazgo y compromiso, asegurando que se establezca la política y los objetivos del SST por parte de los colaboradores de la Dirección territorial.
- Se pudo evidenciar al interior de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca que se comunican y socializan los temas relacionados con la implementación del SST en la que se incluyen los colaboradores de la Dirección territorial.
- Se pudo evidenciar al interior de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca que los perfiles de los profesionales se encuentran acorde con las actividades y responsabilidades que se les asignan a los colaboradores de la Dirección territorial.
- Se pudo evidenciar al interior de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca que los funcionarios hacen reposición de tiempo para el disfrute de días de descanso de fin de año de acuerdo a las indicaciones dadas por la secretaría general y la oficina de talento humano.
- Se pudo evidenciar al interior de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca que se han aplicado instrumentos para la medición del clima laboral, se comunican los resultados a los colaboradores y se pudo comprobar que existe un muy buen clima laboral al interior de la Dirección territorial.
- Se pudo evidenciar al interior de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca que los colaboradores tienen conocimiento de la Circular No. 0019 del 28 de mayo de 2020 emitida por la Secretaría General y han aplicado el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MEDIDAS DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN EN EL CONTAGIO DE COVID-19 de los servidores públicos, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y otras partes interesadas UARIV / recomendaciones para el regreso progresivo a las actividades.



- Se pudo evidenciar al interior de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca que los colaboradores tienen conocimiento el REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD en el cual se identifican los factores de riesgo presentes en los lugares de trabajo, que pueden afectar la salud y la seguridad de los funcionarios de planta, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y otras partes interesadas, así como, la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable.
- Se pudo evidenciar al interior de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca que se cuenta con un normograma que contiene toda la normatividad necesaria para la implementación, mantenimiento y actualización del SGSST.
- Se pudo evidenciar al interior de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca realiza las inspecciones periódicas para los extintores, botiquines y elementos de seguridad de las que se cuenta con un normograma que contiene toda la normatividad necesaria para la implementación, mantenimiento y actualización del SGSST.
- Se pudo evidenciar al interior de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca cuenta con funcionarios responsables de liderar, comunicar y apropiar los temas relacionados con la SGSST, así como los funcionarios cuentan con los equipos necesarios para el buen desarrollo de sus actividades.
- Se pudo evidenciar que de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca cuenta con instalaciones adecuadas para el funcionamiento y el cumplimiento de la misionalidad de la entidad y se presenta un buen clima laboral al interior de la misma.
- Se pudo evidenciar que de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca cuenta con la documentación relacionada con los exámenes de ingreso para los contratistas que prestan sus servicios en la DT norte de Santander – Arauca.
- Se pudo evidenciar en los colaboradores de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca identifican cuál es su Contribución a la eficacia del SG -SST.
- Se pudo evidenciar que de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca la participación de funcionarios en cursos de inducción, reinducción, diplomados o demás capacitaciones que aportan al SGSST
- Se pudo evidenciar que de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca hace uso de los formatos actualizados y en las versiones correspondientes a los procedimientos establecidos por el Proceso de Gestión de Talento Humano.
- Se pudo evidenciar que en la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca se implementa el programa de orden y aseo “5S” y Existe una señalización adecuada de rutas de evacuación en las instalaciones de la dirección territorial.
- Se pudo evidenciar que en la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca se realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades de los contratistas.

- Se pudo evidenciar que de la Dirección Territorial Norte de Santander Arauca se realizan Simulacros de evacuación en caso de emergencias.

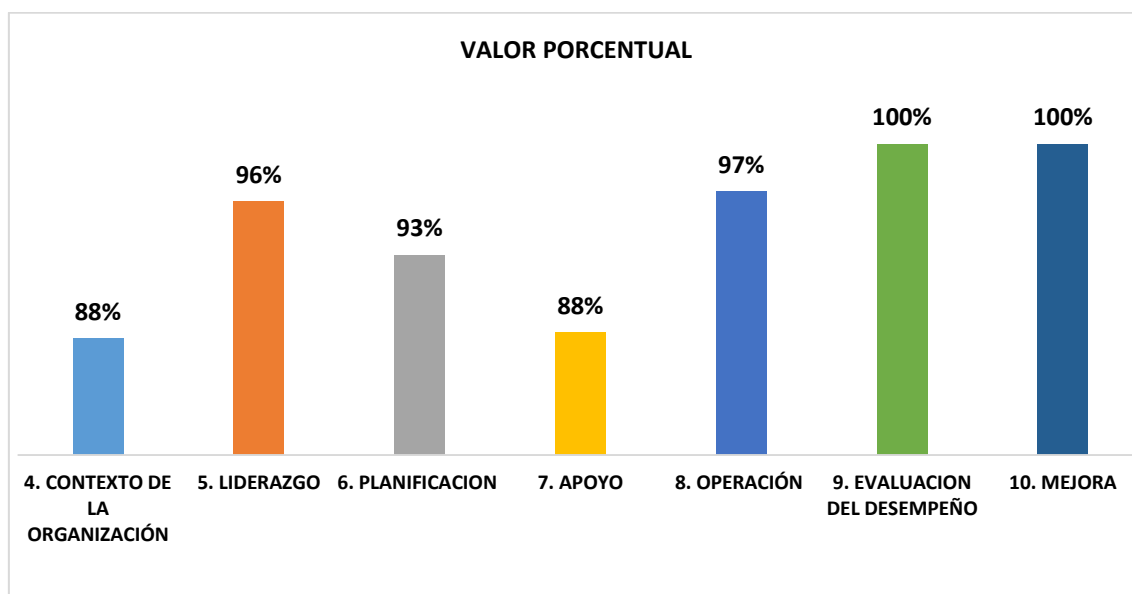
Las correspondientes evidencias de cada uno de los capítulos reposan en el siguiente link de la carpeta en Share Point que la Oficina de Control Interno dispuso para la Dirección Territorial norte de Santander – Arauca:

[https://unidadvictimas.sharepoint.com/sites/AUDITORIASCALIDAD2019/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Aa2884d33913e488c8e7a9e04a294ffa8&at=9&FolderCTID=0x012000567693F1BAE98244A8B3DC731171EA8D&viewid=15a01cdb%2D7947%2D472d%2Db89f%2D392bb7197d9b&id=%2Fsites%2FAUDITORIASCALIDAD2019%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2F2020%2FAUDITORIA%20ISO%2045001%2D2018%20DIRECCIONES%20TERRITORIALES%2FDIRECCIONES%20TERRITORIALES%2FTERRITORIAL%20NORTE%20DE%20SANTANDER%20Y%20ARAUCA%20%2D%20ISO%2045001%2D2018%2F4%2E%20EVIDENCIAS](https://unidadvictimas.sharepoint.com/sites/AUDITORIASCALIDAD2019/Documentos%20comp%20artidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Aa2884d33913e488c8e7a9e04a294ffa8&at=9&FolderCTID=0x012000567693F1BAE98244A8B3DC731171EA8D&viewid=15a01cdb%2D7947%2D472d%2Db89f%2D392bb7197d9b&id=%2Fsites%2FAUDITORIASCALIDAD2019%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2F2020%2FAUDITORIA%20ISO%2045001%2D2018%20DIRECCIONES%20TERRITORIALES%2FDIRECCIONES%20TERRITORIALES%2FTERRITORIAL%20NORTE%20DE%20SANTANDER%20Y%20ARAUCA%20%2D%20ISO%2045001%2D2018%2F4%2E%20EVIDENCIAS)

13. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

A continuación se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna de SGSST ISO 45001.2018 aplicada a la Dirección Territorial Norte de Santander.

Gráfica No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



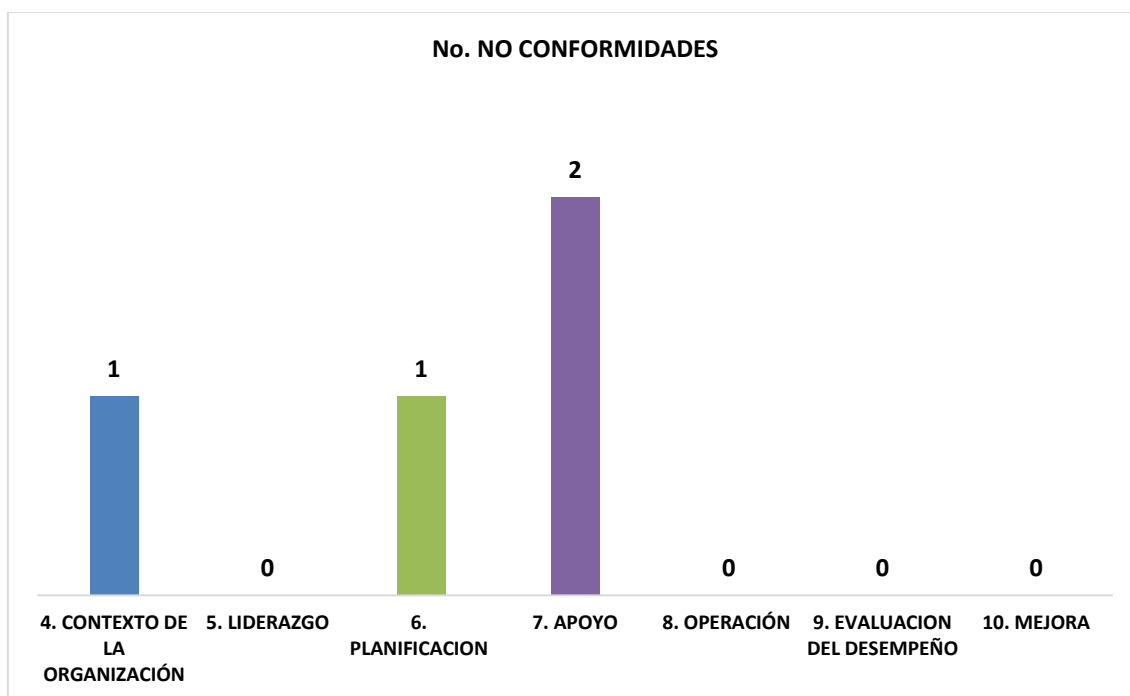
Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

El porcentaje de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018, que se presenta para la Dirección Territorial Norte de Santander – Arauca por cada uno de los capítulos es:

- 88% Capítulo 4 Contexto de la organización.
- 88% Capítulo 7 Apoyo.
- 93% Capítulo 6 Planificación.
- 96% Capítulo 5 Liderazgo
- 97% Capítulo 8 Operación.
- 100% Capítulo 9 Evaluación del desempeño.
- 100% Capítulo 10 Mejora.

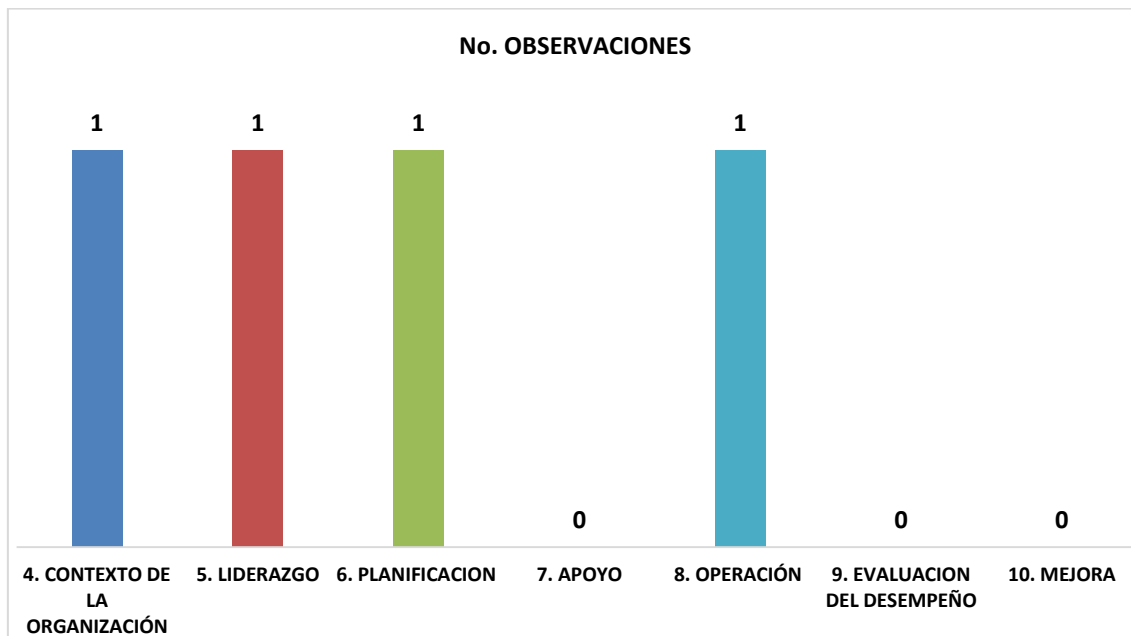
El promedio de los capítulos auditados es del 94,57%.

Gráfica No. 2 Porcentaje por numeral de la NC de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

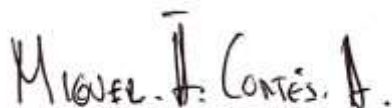
Se identificaron cuatro (4) No Conformidades, una (1) en el Capítulo 4 Contexto de la organización. Numeral 4.1 Comprensión de la Organización y su Contexto, una (1) en el Capítulo 6 planificación. Numeral 6.2.2 planificación para lograr los objetivos de la SST y dos (2) en el Capítulo 7 Apoyo. Numeral 7.2 Competencia y 7.5 Información documentada, 7.5.1 Generalidades.

Gráfica No. 3 Porcentaje por numeral de las observaciones de la Norma ISO 45001:2018


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

Se identificaron dos (4) Observaciones, una (1) en el Capítulo 4. Numeral 4.1 Comprensión de la Organización y su Contexto, una (1) en el Capítulo 5. Liderazgo y compromiso de los trabajadores, numeral 5.4. Roles, responsabilidades y autoridades de la organización, una (1) en el Capítulo 6. Planificación, numeral 6.1.2 identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST, una (1) en el Capítulo 8 Operación. Numeral 8.1 Planificación y control operacional. 8.1.1 generalidades; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018.

Cordialmente;



MIGUEL ÁNGEL CORTÉS AMAYA
Auditor líder

CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno



Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo a nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.